



Uso de la Alberca "Chapoteadero" de la Unidad Deportiva "Dr. Emilio Martínez Manautou"

Secretaría de Educación, Cultura y Deporte >> Deportes

Servicio brindado por la Administración Pública Municipal para el uso de la alberca denominada "Chapoteadero" de la Unidad Deportiva "Dr. Emilio Maartinez Manautou"

Información

Vigencia	Por día
Tipo de Resolución	Inmediata
Costo	\$17.00 (Diez y siete pesos 00/100 M/N)
Plazo de respuesta	1 día

Requisitos

Para poder hacer uso de las instalaciones de la Unidad Deportiva "Dr. Emilio Martínez Manautou" se deberá:

- Pago de la cuota de entrada
-

Proceso

1. El interesado deberá presentarse en las instalaciones de la Unidad Deportiva "Dr. Emilio Martínez Manautou"
 2. El Servidor público perteneciente al área de Tesorería Municipal realizará el cobro para el disfrute del espacio deportivo ya sea por día o por mes
 3. Una vez realizado el pago, el usuario podrá disfrutar de las instalaciones desde su hora de entrada, hasta la hora del cierre del mismo.
-

Marco Jurídico



Del Trámite

Artículo 29 Fracc. IX, X y XI del Reglamento de la Administración Pública de Matamoros, Tamaulipas

Del Costo

Capítulo 1 artículo 1° fracción XI de la Ley de Ingresos del municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2020

Quejas y Denuncias

Autoridad Investigadora, Contraloría Municipal

Responsable Lic. Pablo Florencio Fermín

Domicilio Calle Sexta y González S/N, Zona Centro, C.P. 87300

Teléfono/Fax 868 810-80-00 y 868 810-80-90, Extensión: 53213

Correo electrónico quejasydenuncias@matamoros.gob.mx

Nota: La información contenida en esta Ficha Técnica es responsabilidad de la Dependencia o Entidad indicada. La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Municipio y se extiende sólo con fines informativos.